

2013000016

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 4 DE ABRIL DE 2013**

En la Casa Consistorial de Parla, a 4 de abril de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

**Presidente:**

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

**Miembros corporativos asistentes:**

DÑA. MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA. VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
DÑA. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ

**Consejera Delegada:**

DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.-ACTAS ANTERIORES**

Leídos los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días **21 de Marzo** (nº 12), **22 de marzo** (nº 13), **25 de marzo** (nº 14) y **27 de marzo** (nº 15) de 2013 se aprueban por unanimidad.

**2º.-LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA DE CUBIERTA CALLE JERUSALEN 12**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Propietarios de la C/ Jerusalén 12, licencia de obras para reforma de cubierta para colocar sobrecubierta metálica, con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**3º.-LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE FACHADA CALLE MARIA CRISTINA, 12**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Propietarios de la C/ María Cristina 12, licencia de obras para reforma de cubierta para colocar sobrecubierta metálica, con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**4.-LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN NAVE PARA GALERIA COMERCIAL C/ M<sup>a</sup> ZAMBRANO 26, NAVE 1, EXPTE. 544/2012-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de Adecuación de Nave para Galería Comercial en Calle María Zambrano, 26 Nave 1. Con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**5.-LICENCIA 1ª OCUPACIÓN DE 2 NAVES INDUSTRIALES EN PAU-5 , PARCELA M4-B34 Y M4-B35, EXPTE. 44/2012-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de Primera Ocupación para Dos Naves Industriales . en el Pau-5 Parc. M4-B34 Y M4-B35 en Calle Emilio Bellvis, 19 Y 21.

**6.-LICENCIA 1ª OCUPACION COLEGIO 9 UNIDADES INFANTILES MAS SUM, C/ JAIME I EL CONQUISTADOR, PARLA-ESTE PARCELA M5C, EXPTE. 46/2012-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Empleo Licencia de 1ª Ocupacion para el Colegio (9 Uds de Infantil + Sum) Parcela M5-C del Pau- 4 Bis Parla-Este en Calle Jaime I El Conquistador.

**7.-LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA C/ JOAQUIN TURINA 18, EXPTE. 20/2013-OME**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Propietarios de Joaquín Turina nº 18, licencia de obras para rehabilitación de cubierta, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

**8.-LICENCIA ACTIVIDAD ESTACION BASE DE TELEFONIA MOVIL CRTA. PARLA-PINTO KM 5, EXPTE. 126/2008-C**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de Instalación y Obra para ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, en CTRA PARLA-PINTO KM 2,5, a favor de D. Salvador Grau López en representación de VODAFONE ESPAÑA, S.A., con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**9.-APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ESPECTACULOS FESTEJOS POPULARES Y OTRAS PROGRAMACIONES CULTURALES AL AIRE LIBRE.**

Este punto no se trató.

**10.-APROBACIÓN RECTIFICACIÓN ERROR, PLIEGOS PROGRAMA VACACIONES MAYORES 2013.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Rectificar el error en los Pliegos en el punto 5, requisitos del Lote 2, duración de los viajes, en los términos del informe de la Técnica del Área. Todo ello de conformidad al art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**11.-APROBACIÓN PLIEGOS SERVICIO ATENCION SOCIOEDUCATIVA Y PROMOCIÓN AUTONOMIA PERSONAL CENTRO DÍA "JOSE LUIS SAMPEDRO"**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1º) Aprobar los Pliegos de cláusulas Técnicas y Administrativas.
- 2º) Que se continúen los demás trámites legales.

**12.-GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€**

Vista la Propuesta de Gastos por importe de **7.865€** para la organización del Certamen de Monólogos 2013.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: **Aprobar el gasto propuesto para el fin indicado a justificar por D<sup>a</sup> Carmen del Álamo Dorado.**

**13.-DEVOLUCIÓN DE FIANZA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: **La devolución de la fianza propuesta en el informe de Intervención :**

1, Fianza Definitiva por acometida de agua en C/ San Nicolas, 17. Fianza por importe de **94,11 € EN METALICO.**"

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**READMISIÓN DE 15 TRABAJADORES**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: **Aprobar Propuesta de la Consejera Delegada de Personal y Régimen Interior de:**

1. Proceder a la readmisión de quince trabajadores, así como a dar cumplimiento a cuantos requerimientos judiciales se puedan producir en el futuro.
2. Una vez llevadas a efecto las readmisiones en sus puestos, se abrirá una mesa de negociación con las organizaciones sindicales al objeto de adaptar estos puestos de trabajo a las necesidades reales y actuales del Ayuntamiento de Parla para el buen funcionamiento de los servicios públicos, cuya prestación tiene encomendados y atendiendo a los criterios de organización, eficiencia y economía.
3. Dicha mesa de negociación deberá tener en cuenta como principal prioridad, atender las necesidades de personal en aquellas áreas que son básicas para el

**mantenimiento de la cohesión social de nuestro municipio y que se han visto notablemente afectadas por el recorte presupuestario y de recursos que ha llevado a cabo la administración autonómica en estos últimos dos años.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

